



# Resolución Jefatural

**N° 100 - 2015 - INDECI**  
**10 de Julio 2015**

**VISTOS:** La Carta S/N de fecha 08 de Junio de 2015 remitida por el Organismo Internacional USAID/OFDA/LAC, a través de su Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, el correo electrónico de fecha 08 de Junio de 2015, y el Memorándum N° 280-2015-INDECI/9.0 de fecha 10.JUL.2015 (Op. N° 2117935), sus antecedentes; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de Vistos, la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (USAID/OFDA/LAC), cursa invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil para participar en el "Primer Encuentro COE'S en LAC – Programa Regional de Asistencia para Desastres-Componente MACOE", el cual se llevara a cabo en la ciudad de Panamá del 14 al 15 de Julio de 2015;

Que, la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil –INDECI, en el "Primer Encuentro COE'S en LAC – Programa Regional de Asistencia para Desastres-Componente MACOE", resulta de suma importancia, ya que permitirá fortalecer los ejes estratégicos que contribuyan a la sostenibilidad del proceso de resiliencia en la región;

Que, considerando la trascendencia del tema a tratarse en dicha reunión, es necesario autorizar la participación del Crl. EP (R) Edgar Fortunato Ortega Torres, Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y Director de la Dirección de Respuesta, al mencionado evento, en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, la participación del Funcionario en mención, no irrogarán gasto alguno al Estado; siendo los gastos asumidos por la entidad organizadora;

De conformidad con la Ley N° 27619 – Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

Con la visación de la Secretaría General, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Autorizar del 13 al 16 de Julio del 2015, el viaje en comisión de servicios del Crl. EP (R) Edgar Fortunato Ortega Torres, Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y Director de la Dirección de Respuesta, quien en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, participará en el “Primer Encuentro COE’S en LAC – Programa Regional de Asistencia para Desastres-Componente MACOE”, a llevarse a cabo del 14 al 15 de Julio del presente año en la Ciudad de Panamá.

**Artículo 2º.-** E funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

**Artículo 3º.-** Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, serán asumidos por la entidad organizadora, no generando gastos al Estado, y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

**Artículo 4º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el intranet institucional.

**Artículo 5º.-** La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a los interesados, y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil